



12° JUZGADO CIVIL SUB ESPECIALIDAD COMERCIAL DE LIMA
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA

EXPEDIENTE : 10266 - 2017 -0-1817-JR-CO-12
MATERIA : EJECUCIÓN DE GARANTÍAS
ESPECIALISTA : APÓN RIVAS LEA
DEMANDANTE : KIA IMPORT PERÚ S.A.C.

RESOLUCIÓN NÚMERO VEINTIUNO

Miraflores, doce de agosto
Del año dos mil diecinueve.-

Dado cuenta en la fecha del estado de la presente causa con el **escrito de fecha cinco de agosto del año dos mil diecinueve;** presentado por el demandante; *Al Principal y Otrosí;* Estando a lo solicitado: **ESTESE** a lo resuelto mediante Resolución número veinte de fecha nueve de agosto del año dos mil diecinueve;**Notifíquese.-**